

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 01 de junio de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.21/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- \*st\*I\* H\*rn\*nd\*z S\*nch\*z

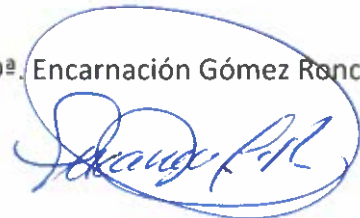
Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 01 de junio de 2026

D<sup>a</sup>. Raquel Carnicero Izquierdo.



D<sup>a</sup>. Encarnación Gómez Ronco



D. Pablo Mezquita Domínguez



D. Álvaro García Hernández

